



BAQUEDANO, 28 JUL 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: **1316**

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS

1. La Solicitud de día administrativo Nro. 92 de fecha 26 de julio del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 26 de fecha 15 de febrero del 2011, que nombra a doña Carolina Ibarra Figueroa, cédula nacional de identidad Nro. 13.221.097-7, en el cargo de Administradora Municipal de la Planta Grado 7º E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria Carolina Ibarra Figueroa, cédula nacional de identidad Nro. 13.221.097-7, Administradora Municipal Grado 7º E.M.S de esta Entidad Edilicia, por el día 29 de julio del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIELA BARRAZA VENEGAS  
ALCALDESA (S)

MBV/BSL/KBN/rmp  
DISTRIBUCION

- Administrador municipal
- Control
- Personal